COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS"- PLURIANUAL	*LPN SBE Nº 08/23*	*420.720*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• Abg. Olivia Ruíz Díaz y Lic. Patrocinia Pereira, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 279/23 de fecha 20/03/2023. • Dra. Claudia Fretes, Dra. Angeli Penzzi y Lic. Ana Alonzo, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 280/23 de fecha 20/03/2023.	Asunción, Paraguay	29/03/2023 – 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 2589 de fecha 25/11/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS"- ID N° 420.720.*

Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 4107/2022 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 319/22 del 12/10/2022 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES"*, Dictamen Complementario DOC N° 349/2022 del 08/11/2022, Dictamen Complementario DOC N° 378/2022 del 16/12/2022, Dictamen Complementario DOC N° 02/2023 del 19/01/2023 y Dictamen Complementario DOC N° 19/2023 del 15/02/2023.

Que, la unidad requirente según Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 1063 ha solicitado la adjudicación parcial de los ítems 7 "Dipirona Inyectable" e ítem 19 "Omeprazol Inyectable" en atención a la necesidad imperiosa por contar con estos productos, debido al stock crítico registrado en los parques del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Por lo que, esta evaluación se basará netamente en el análisis de las ofertas presentadas para estos ítems, correspondientes a: DUTRIEC S.A., EUROQUIMICA S.A., FUSA S.A., GUAYAKI S.A., LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA, LABORATORIO AS FARM S.A., QUIMFA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A. y VICENTE SCAVONE & CIA SAE.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 27/03/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 28 (veintiocho) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 28/03/23 a las 10:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. LUIS CASSANELLO S.A.I.C - RUC: 80013853-8	3.438.000.000
2. EXXEL TECHNOLOGIES S.A - RUC: 80024779-5	1.274.700.000
3. GUAYAKI SA - RUC: 80014641-7	120.508.675.000
4. MATHER COMPANY SRL - RUC: 80006850-5	4.747.269.000
5. VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - RUC: 80001446-4	81.294.554.000
6. SCAVONE HERMANOS SA - RUC: 80001916-4	81.445.560.000

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Coordinante
D.G.A.F. y B.S.

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
7. GENEMED S.A. - RUC: 80033451-5	4.765.152.000
8. EL ALAMO SA - RUC: 80015788-5	469.000.000
9. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80006276-0	55.743.580.800
10. EUROQUIMICA S.A. - RUC: 80061211-6	173.944.947.600
11. LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. - RUC: 80011309-8	9.925.056.000
12. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A. - RUC: 80000146-0	147.590.484.000
13. HEISECKE Y CIA. SACI - RUC: 80001770-6	123.257.928.000
14. BIOETHIC PHARMA S.A. - RUC: 80058902-5	6.537.600.000
15. FUSA S.A. - RUC: 80011523-6	9.504.734.000
16. INDUFAR C.I.S.A. - RUC: 80001812-5	155.476.075.200
17. DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA SA (DIMA SA) - RUC: 80019573-6	27.993.600.000
18. TASSOS SA - RUC: 80078413-8	3.312.000.000
19. LABORATORIOS AS FARM - RUC: 80002442-7	46.939.920.000
20. QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0	210.036.336.000
21. DALLAS S.A. - RUC: 80037811-3	63.037.908.000
22. PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) - RUC: 80022558-9	11.944.800.000
23. V Y T FARMA SA - RUC: 80022776-0	6.145.574.240
24. DUTRIEC SA - RUC: 80015056-2	154.138.296.000
25. INTERLABO S.R.L. - RUC: 80051446-7	1.343.000.000
26. LABORATORIOS ALMOS S.A. - RUC: 80029411-4	11.404.080.000
27. COMFAR S.A.E.C.A. - RUC: 80011726-3	7.601.280.000
28. CIENTIFICA RAGUSA S.A. - RUC: 80094678-2	22.893.200.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: ninguna observación asentada guarda relación con los ítems 8 y 19 o con alguna de las firmas que ofertan dichos productos.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	GUAYAKI SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SCAVONE HERMANOS SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	FUSA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	LABORATORIOS AS FARM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	QUIMFA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	DUTRIEC SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base

Dra. Olivia Ruiz Díaz Abogada Asesora Jurídica B.S.
Dra. Angeli E. Panzzi G. Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS
Dra. Carina Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS
Lic. Andrea Franco Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS
Lic. Fabiola Pereira G. Sección Seguimiento Licitaciones MSP y BS

de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

1. LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
428116	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	4291260	No registra datos
8312893	MANUEL ALBERTO SOBRADO	4291265	No registra datos
266037	BLAS ASCARIO VÁZQUEZ FLEYTAS	4291273	Año 2016
4589550	RICARDO RODOLFO KIRILUK	4291276	No registra datos
1848058	GIOVANNA MARÍA PIA SCAVONE GIAGNI	4291280	No registra datos

2. EUROQUIMICA S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
3988413	RUTH FABIOLA CANTERO BARRIOS	4291385	No registra datos
3314934	MARCELO RIENZI ZUCCOLILLO	4291381	No registra datos
1774375	PAOLA RIENZI ZUCCOLILLO	4291374	No registra datos
327840	JORGE VOURLIOTIS ANDREA	4291373	No registra datos

3. GUAYAKI S.A..			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
264683	ROLANDO JUAN ALARCÓN RÍOS	4291045	No registra datos
2024846	JUAN MANUEL ALARCÓN YAMPEY	4291051	No registra datos
3396067	ROLANDO LUIS ALARCÓN YAMPEY	4291056	No registra datos
3396066	CARLOS GABRIEL ALARCÓN YAMPEY	4291062	No registra datos
2024845	DIANA JOSEFINA ALARCÓN YAMPEY	4291066	No registra datos
4761628	VÍCTOR ANDRÉS BARRIENTOS	4291070	No registra datos

4. FUSA S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
3394164	DELIA STELLA ZÁRATE CUELLAR	4308931	No registra datos
8782264	RICARDO ARTURO HURTADO PÉREZ	4308946	No registra datos

5. SCAVONE HNOS S.A.			
Cédula / Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
78.130	MARIA ELENA CARMEN ANTONIA GIRALT BADOSA	4310767	NO REGISTRA DATOS
88.843	MARIA ANGELICA JULIA RIERA DE ZANOTTI CAVAZZONI	4310776	NO REGISTRA DATOS
119.508	CECILIO JUAN QUIRINO FLEITAS DUARTE	4310780	NO REGISTRA DATOS
123.207	NOEMI ULIAMBRE DE ZANOTTI CAVAZZONI	4310784	NO REGISTRA DATOS
137.740	MARIA LUISA ZANOTTI CAVAZZONI VDA DE BOETTNER	4310794	NO REGISTRA DATOS
200.962	ANA MARIA SCAVONE DE FERREIRO	4310801	NO REGISTRA DATOS
204.588	ZUNILDA BOSSI DE TORIO	4311177	NO REGISTRA DATOS
205.283	JUAN CARLOS BALMELLI DE VARGAS	4311185	NO REGISTRA DATOS
218..517	LIDIA MARIA JOSEFINA SCAVONE DE ESCUDERO	4311205	NO REGISTRA DATOS
225.663	GERARDO JOSE RAMON LAGUARDIA CHILABERT	4311214	NO REGISTRA DATOS
231.302	CRISTINA ANTONIA PORTALUPPI DE FLEITAS	4311217	NO REGISTRA DATOS
231.304	MIRIAM BEATRIZ SCAVONE DE BOGGINO	4311224	NO REGISTRA DATOS
231.315	MIRTHA ESTHER CONSTANCIA FORNO DE BALMELLI	4311232	NO REGISTRA DATOS
247.146	ELOY JUAN ANGEL BOGGINO VILLALONGA	4311235	NO REGISTRA DATOS
248.016	MIGUEL MARIA TORIO SCAVONE	4311239	NO REGISTRA DATOS
251.082	LUIS ALBERTO ZANOTTI CAVAZZONI SCAVONE	4311248	NO REGISTRA DATOS
279.576	GRACIELA ANGELA FORNO DE BALMELLI	4311255	REGISTRA DATOS COMO JUBILADA
283.678	JORGE AGUSTIN MIGUEL DOMINGO GIRALT SCAVONE	4311266	NO REGISTRA DATOS
283732	DOLORES FRANCISCA LUISA GIRALT DE PERONI	4311271	NO REGISTRA DATOS
294.792	GILDA INES PORTALUPPI SCAVONE	4311275	NO REGISTRA DATOS
311.132	CARLA ROSA FORNO DE ACHON	4311281	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2012
311.715	MARIA JULIA REGINA SCAVONE DE DAUD	4311288	NO REGISTRA DATOS
321.155	MANUEL COSTAS FRAGA	4311294	NO REGISTRA DATOS
346.369	ENRIQUE MANUEL COSTAS SCAVONE	4311303	NO REGISTRA DATOS
352.138	TOMMASO ODDONE	4311306	NO REGISTRA DATOS
377.660	JOSE ALFREDO ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	4311312	NO REGISTRA DATOS
377.661	AMADEO MANUEL ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	4311320	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2004
379.436	FELIPE CARLOS RESCK BONNIN	4311329	NO REGISTRA DATOS
402.803	RAFAEL GUSTAVO MERA SCAVONE	4311334	NO REGISTRA DATOS
406.981	JOSE FRANCISCO ODDONE COSTANZO	4311345	NO REGISTRA DATOS
428.116	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	4311352	NO REGISTRA DATOS
428.423	CARLA LETIZIA BALMELLI DE RUOTI	4311365	*AÑO 2023 DOCENTE
458.242	LAURA BEATRIZ ZANOTTI CAVAZZONI DE FILARTIGA	4311367	NO REGISTRA DATOS
458.244	ANGELA MARIA MERCEDES ZANOTTI CAVAZZONI DE LLANO	4311371	NO REGISTRA DATOS
491.595	GONZALO JUAN MERA SCAVONE	4311392	NO REGISTRA DATOS
495.994	MARIO LUIS ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	4311406	NO REGISTRA DATOS
496.465	MARIA LOURDES ELIDA ZANOTTI CAVAZZONI ULIAMBRE	4311412	NO REGISTRA DATOS
496.466	CARLOS MARIA ZANOTTI CAVAZZONI ULIAMBRE	4311423	NO REGISTRA DATOS

Dra. Angeli E. Penzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL

5. SCAVONE HNOS S.A.			
Cédula / Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
525.575	MONICA FLEITAS DE RAMIREZ	4311439	NO REGISTRA DATOS
529.014	ROSA MARIA GIAGNI DE SCAVONE	4311441	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2006
552.061	RAMON HUGO MERA SCAVONE	4311452	NO REGISTRA DATOS
552.809	MARIA CELINA GOMEZ SANJURJO DE GIRALT	4311456	NO REGISTRA DATOS
664.286	INOCENCIO ELVIO BARRETO	4311467	NO REGISTRA DATOS
682.771	MARIA DE LOS ANGELES COSTAS DE BARRETO	4311527	NO REGISTRA DATOS
706.089	JUAN FRANCISCO SCAVONE ODDONE	4311534	NO REGISTRA DATOS
767.204	SERGIO LAVIERO VICENTE ODDONE COSTANZO	4311548	NO REGISTRA DATOS
767.205	ROLANDO MARIO ODDONE COSTANZO	4311557	*AÑO 2023 DOCENTE
792.825	PATRICIA FATIMA MERA SCAVONE	4311565	NO REGISTRA DATOS
823.001	MARCELO ARIEL FLEITAS PORTALUPPI	4311572	NO REGISTRA DATOS
829.278	ARIANNA BOGGINO SCAVONE	4311575	NO REGISTRA DATOS
863.368	DIEGO MARTIN BALMELLI FORNO	4311585	NO REGISTRA DATOS
829.279	CINZIA LUCIA BOGGINO SCAVONE	4311591	NO REGISTRA DATOS
916.469	OLIVER OCTAVIO SCAVONE DOMANICZKY	4311596	NO REGISTRA DATOS
922.977	PAOLA MARIA SCAVONE DE ARGAÑA	4311600	NO REGISTRA DATOS
922.979	MARINA PIA SCAVONE GAVILAN	4311604	NO REGISTRA DATOS
922.980	MAURIZIO UBALDO SCAVONE GAVILAN	4311610	NO REGISTRA DATOS
986.305	VICENTE FEDERICO SCAVONE GAVILAN	4311615	NO REGISTRA DATOS
1.050.289	ANDREA MARIA BALMELLI FORNO	4311625	NO REGISTRA DATOS
1.053.709	JUAN CARLOS SCAVONE MERNES	4311631	NO REGISTRA DATOS
1.178.273	LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT	4311638	NO REGISTRA DATOS
1.462.718	MICHELLE GIRALT PORTALUPPI	4311650	NO REGISTRA DATOS
1.530.971	MARIA ELENA ZANOTTI CAVAZZONI FERRARIO	4311657	NO REGISTRA DATOS
1.845.984	CARLA ALEJANDRA BOGGINO SCAVONE	4311665	NO REGISTRA DATOS
1.848.315	PIER ENRICO SCAVONE GAVILAN	4311677	NO REGISTRA DATOS
1.974.932	LAURA LIZ BARRTO COSTAS	4311680	NO REGISTRA DATOS
2.886.989	GARY GIRALT PORTALUPPI	4311685	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2015
3.771.928	MARIA ANGELICA COSTAS PEREZ	4311692	NO REGISTRA DATOS
4.197.475	SOFIA MARIA ZANOTTI CAVAZZONI MEDINA	4311701	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2013
2.484.582	RENATA MARIA RUOTI BALMELLI	4311709	NO REGISTRA DATOS
3.194.763	CONSTANZA MARIA RUOTI BALMELLI	4311718	NO REGISTRA DATOS
2.877.381	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	4311723	NO REGISTRA DATOS
1.997.129	FRANCESCO PABLO BOGGINO SCAVONE	4311734	NO REGISTRA DATOS
1.997.130	GIOVANNI PABLO BOGGINO SCAVONE	4311746	NO REGISTRA DATOS

6. VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.E.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
2484456	LUIS RODOLFO RODRÍGUEZ VACHOUMAR	4310218	No registra datos
1514148	MARIO RICARDO MACIEL	4310251	No registra datos
794097	VÍCTOR DANIEL CHAMORRO JURE	4310211	No registra datos
966103	LUIS ARSENIO AVILA CACAVELOS	4310203	No registra datos
720276	GUILLERMO RENÉ MOLAS	4310192	No registra datos
611215	LUIS CARLOS GIAGNI ROJAS	4310177	No registra datos
405547	SUSANA MARÍA SCAVONE CÁRDENAS	4310166	No registra datos
701571	ROSANA MARÍA IRENE SCAVONE DE GAMARRA	4310150	No registra datos
405546	MARGARITA MARÍA VICTORIA SCAVONE CÁRDENAS	4310138	No registra datos
701570	CLAUDIA TERESA MARÍA SCAVONE CÁRDENAS	4310122	No registra datos
859784	CÉSAR JOSÉ LUIS SCAVONE CÁRDENAS	4310104	No registra datos
405545	VICENTE JOSÉ SCAVONE CÁRDENAS	4310098	No registra datos
3170826	SILVANA MARÍA CANDIA CABALLERO	4310090	No registra datos
488416	PATRICIA MARÍA ANTIA SCAVONE CABALLERO	4310082	No registra datos
488415	MARÍA HERMINIA MARGARITA EUGENIA CABALLERO SCAVONE	4310074	No registra datos
815228	CHRISTIAN ALEXANDER WENTZENSEN FORSTER	4310242	No registra datos
647679	OSCAR ANÍBAL DELGADO LÓPEZ	4310237	No registra datos
1848059	PASCUAL MANUEL SCAVONE GIAGNI	4310232	No registra datos

7. DUTRIEC S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
390521	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RECALDE	4291199	No registra datos
2432402	JUAN ANDRÉS FERNÁNDEZ CÁCERES	4291210	No registra datos
1996102	MARÍA ALEJANDRA FERNÁNDEZ CÁCERES	4291215	No registra datos
4944072	GIANMARCO LUCANTONIO NÚÑEZ	4291217	No registra datos

8. ASFARM S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
1037320	FERNANDO ALBERTO FARIÑAS BOVO	4312088	No registra datos
1110587	JUAN CARLOS RICCIARDI RIART	4312095	No registra datos
4253965	ESTEBAN IGNACIO MIRANDA COLMÁN	4312099	No registra datos

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Freiss
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Antonio Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Patrícia Pereira G.
Supervisora
Sección Seguimiento
D.G.G.I.E.S. - MSP y BS

9. QUIMFA S.A..			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
175591	OSCAR ARESIO HARRISON JACQUET	4312048	No registra datos
300653	MARÍA EUGENIA RAMONA PALEARI DE HARRISON	4312055	No registra datos
1045196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	4312060	No registra datos
1045197	ROBERT ALEXIS LUIS HARRISON PALEARI	4312063	No registra datos
2482702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILÁRTIGA	4312067	Año 2015
8341556	CARLOS HENRIQUE FERREIRA DE CARVALHO	4312070	No registra datos
698444	OSCAR OSVALDO MEDINA GONZÁLEZ	4312075	No registra datos
3677416	LIZ MARÍA GARCIA DUARTE	4312079	Año 2020

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 330/2023 de fecha 30/03/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 178/2023, de fecha 31/03/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa LUIS CASSANELLO S.A.I.C - RUC: 80013853-8, EXXEL TECHNOLOGIES S.A - RUC: 80024779-5, GUAYAKI SA - RUC: 80014641-7, MATHER COMPANY SRL - RUC: 80006850-5, VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - RUC: 80001446-4, SCAVONE HERMANOS SA - RUC: 80001916-4, GENEMED S.A. - RUC: 80033451-5, EL ALAMO SA - RUC: 80015788-5, FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80006276-0, LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. - RUC: 80011309-8, LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A. - RUC: 80000146-0, HEISECKE Y CIA. SACI - RUC: 80001770-6, BIOETHIC PHARMA S.A. - RUC: 80058902-5, INDUFAR C.I.S.A. - RUC: 80001812-5, DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA SA (DIMA SA) - RUC: 80019573-6, TASSOS SA - RUC: 80078413-8, LABORATORIOS AS FARM - RUC: 80002442-7, QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0, DALLAS S.A. - RUC: 80037811-3, PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) - RUC: 80022558-9, V Y T FARMA SA - RUC: 80022776-0, DUTRIEC SA - RUC: 80015056-2, INTERLABO S.R.L. - RUC: 80051446-7, LABORATORIOS ALMOS S.A. - RUC: 80029411-4, COMFAR S.A.E.C.A. - RUC: 80011726-3, CIENTIFICA RAGUSA S.A. - RUC: 80094678-2 , a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."* Continúan informando que existen registros de trámites de inicio de rescisión contractual y aplicación de multas con las firmas *FUSA S.A. - RUC: 80011523-6 y EUROQUIMICA S.A. - RUC: 80061211-6,* sin embargo ninguna de ellas ha incurrido en más de una rescisión contractual en el periodo señalado.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 173/2023 de fecha 31/03/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 331/2023 del 30/03/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

Abg. Victoria Ruiz Díaz
Contaminante
M.S.P. y B.S.

Lic. Carina Freites
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Antonio
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Patricia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.I. - MSP BS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL

DUTRIEC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 481/2023	Respuesta
• MUESTRAS DE TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 571/2023	Respuesta
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 618/2023	Respuesta
• En virtud del Abastecimiento simultáneo, conformidad para adecuar su precio para: Ítem 7 a Gs. 4.250, Ítem 19 a Gs. 52.300.	Presenta
EUROQUIMICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 487/2023	Respuesta
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado para productos nacionales • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • MUESTRAS DE TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 619/2023	Respuesta
• En virtud del Abastecimiento simultáneo, conformidad para adecuar su precio para: Ítem 19 a Gs. 52.300.	Presenta
FUSA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 482/2023	Respuesta
• MUESTRAS DE TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 620/2023	Respuesta
• En virtud del Abastecimiento simultáneo, conformidad para adecuar su precio para: Ítem 7 a Gs. 4.250.	Presenta
GUAYAKI S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 480/2023	Respuesta
• MUESTRAS DE TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 617/2023	Respuesta
• En virtud del Abastecimiento simultáneo, conformidad para adecuar su precio para: Ítem 7 a Gs. 4.250.	Presenta
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	
Se solicita según Nota DLIC 498/2023	Respuesta
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	Presenta

Abg. O... Ruiz Díaz ...inante ...S.P. y B.S

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Paloma Pereira G.
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL

• Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • MUESTRAS DE TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	
Se solicita según Nota DLIC 621/2023	Respuesta
• En virtud del Abastecimiento simultáneo, conformidad para adecuar su precio para: Ítem 19 a Gs. 52.300.	Presenta
LABORATORIO AS FARM S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 457/2023	Respuesta
• Declaración Jurada de Miembros, de conformidad al formulario estándar Sección Formularios (**) • Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 490/2023	Respuesta
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado para productos nacionales • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • MUESTRAS DE TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 622/2023	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos. • En virtud del Abastecimiento simultáneo, conformidad para adecuar su precio para: Ítem 19 a Gs. 52.300.	Presenta
QUIMFA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 456/2023	Respuesta
• Declaración Jurada de Miembros, de conformidad al formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 478/2023	Respuesta
• Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país.	Presenta

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
Dpto. B.S.

Dra. Angela E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Poliana Pereira G.
Supervisora
Sección Seguimiento de Mejoramiento
L.C.L.A. - MSP y BS

• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado para productos nacionales • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • MUESTRAS DE TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	
Se solicita según Nota DLIC 486/2023	Respuesta
PARA EL ITEM 6: • 10. Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • 12. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 623/2023	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones y/o Contratos. • En virtud del Abastecimiento simultáneo, conformidad para adecuar su precio para: Ítem 7 a Gs. 4.250 e Ítem 19 a Gs. 52.300.	Presenta
SCAVONE HERMANOS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 479/2023	Respuesta
• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado para productos nacionales • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • MUESTRAS DE TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	Presenta
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	
Se solicita según Nota DLIC 499/2023	Respuesta
• MUESTRAS DE TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 564/2023	Respuesta
• Para el ítem 29: El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • Para el ítem 29: En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

Dra. Claudia Freites
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Alejandro Ronzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Patricio Pereira G.
Supervisor
Sección de Mejoramiento
U.C.I.A. - MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
A.J. - DGAF - M.S.P. y B.S.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, para los ítems 7 y 19: los siguientes precios cotizados por las firmas oferentes no se ajustan a los rangos permitidos por la DNCP:

Oferentes	Ítem	Precio Unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	% Var
SCAVONE HNOS S.A.	7	5.265	4.250	-19
QUIMFA SA	7	5.265	4.251	-19
FUSA SA	7	5.265	4.500	-15
DUTRIEC S.A.	7	5.265	8.500	61
GUAYAKI SA	7	5.265	8.500	61
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	19	52.188	52.300	0
LABORATORIO AS FARM SA	19	52.188	52.361	0
EUROQUIMICA S.A.	19	52.188	52.362	0
QUIMFA SA	19	52.188	74.888	43
DUTRIEC S.A.	19	52.188	75.000	44
LAB.DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	19	52.188	76.000	46

Atendiendo al sistema de adjudicación por abastecimiento simultáneo, se observa que las mejores ofertas de cada ítem se encuentran acordes a los parámetros señalados en la Resolución DNCP N° 1890/20.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: se observa en el portal del MIC que los siguientes oferentes participantes han gestionado la emisión de los CPEN:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Posición Inicial	Marca	Procedencia	Precio unitario	CPEN	Precio Aplicando CPEN	Posición Final
SCAVONE HNOS S.A.	7	Dipirona inyectable	1	ALGYOSAN	PARAGUAY	4.250	146223	4.250	1
QUIMFA SA			2	DIPIDOL 1G	NACIONAL	4.251	146232	4.251	2
FUSA SA			3	DIPIRONA FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	4.500	N/A	6.300	3
DUTRIEC S.A.			4	DIPIRONA 1g. DUTRIEC	NACIONAL	8.500	146211	8.500	4
GUAYAKI SA			5	ANALGENSIN	NACIONAL	8.500	146413	8.500	5
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	19	Omeprazol Inyectable	1	CLANZOL	NACIONAL	52.300	146489	52.300	1
LABORATORIO AS FARM SA			2	OMEPRASEC 40	NACIONAL	52.361	146191	52.361	2
EUROQUIMICA S.A.			3	OMEPRAZOL 40mg GILLOP	CHINA	52.362	N/A	73.307	3
QUIMFA SA			4	OMEPRASEC 40	NACIONAL	74.888	146191	74.888	4
DUTRIEC S.A.			5	GASTRON	NACIONAL	75.000	146210	75.000	5
LAB.DE PRODUCTOS ETICOS CEISA			6	GASTRICET	PARAGUAY	76.000	146249	76.000	6

Luego de la aplicación del beneficio de margen de preferencia para productos nacionales, el orden de las ofertas queda determinado de acuerdo a la columna "POSICIÓN FINAL".

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se registran empates, este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

Abg. Ruiz I
Abog. Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B

Dra. Ancel E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Patricia Pereira G.
Coordinadora
Sección Plan de Mejoramiento
DGGIES - MSP y BS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	GUAYAKI SA	1735661
2	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	1735574
3	SCAVONE HERMANOS SA	1735281
4	EUROQUIMICA S.A.	1735633
5	LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.	1735161
6	FUSA S.A.	1735662
7	LABORATORIOS AS FARM	1735244
8	QUIMFA S.A.	1735648
9	DUTRIEC SA	1735076

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DUTRIEC S.A.	EUROQUIMICA S.A.	FUSA S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1-4	C FS. 1-3	C FS. 4-6
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 5-7	C FS. 4-6	C FS. 7-11
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 18	C FS. 8	C FS. 12
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C S/Verif. En el portal del MIC	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 9	C FS. 9	C FS. 13
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 17	C FS. 10-11	C FS. 14
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 19	C SIPE	C FS. 15
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE	C FS. 17-38
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE + FS. 11-14	C SIPE	C FS. 43-44
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE	C SIPE	C FS. 45-47
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	GUAYAKI S.A.	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	LABORATORIO AS FARM S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 3-5	C FS. 3-5	C FS. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 6-8	C FS. 6-11	C FS. 4-5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 11	C SIPE	C FS. 8
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C S/Verif. En el portal del MIC	C S/Verif. En el portal del MIC	C S/Verif. En el portal del MIC
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 22	C FS. 19	C NOTA RESPUESTA
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 23	C SIPE	C FS. 7
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 24	C SIPE	C NOTA RESPUESTA
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE + FS. 32-33	C SIPE + FS. 20	C SIPE

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Angela E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Hortensia Pereira G.
Supervisora
Sección Mejoramiento
C.C.I.I. - MSP y BS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	GUAYAKI S.A.	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	LABORATORIO AS FARM S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS. 34-42	C SIPE	C SIPE
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	QUIMFA S.A.	SCAVONE HERMANOS S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA SAE
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1-3	C FS. 6-8	C FS. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 4-5	C FS. 1-2	C FS. 4-5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 15	C SIPE	C SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C S/Verif. En el portal del MIC	C S/Verif. En el portal del MIC	C S/Verif. En el portal del MIC
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C NOTA RESPUESTA	C FS. 12-16	C FS. 8
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 11	C SIPE	C SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE	C SIPE	C SIPE
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE	C FS. 17-24
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE + FS. 13	C SIPE	C SIPE + FS. 25-27
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS. 7-12	C SIPE	C FS. 28-33
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	R1
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	R2
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	R3
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	R4

OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1. GUAYAKI SA	C FS. 43-59	N/A	N/A	N/A
2. VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	C FS. 34-40	N/A	N/A	N/A
3. SCAVONE HERMANOS SA	C SIPE	N/A	N/A	N/A
4. EUROQUIMICA S.A.	C FS. 13-22	N/A	N/A	N/A
5. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.	C SIPE	N/A	N/A	N/A
6. FUSA S.A.	C FS. 65-72	N/A	N/A	N/A
7. LABORATORIOS AS FARM	C Nota Respuesta	N/A	N/A	N/A
8. QUIMFA S.A.	C Nota Respuesta	N/A	N/A	N/A
9. DUTRIEC SA	C SIPE	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

Dra. Claudia Pastor
Comité de Evaluación
DGGES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGES - MSPBS

Lic. Angel Monzón
Comité de Evaluación
DGGES - MSPBS

Lic. Patricia Pereira G.
Sección Seg. Pol. de Mejoramiento
D.C.L.L. - MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
M.I. - DGAF - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
GUAYAKI SA	RATIO DE LIQUIDEZ	2,92	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,24	
	RENTABILIDAD	0,25	
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	RATIO DE LIQUIDEZ	3,83	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,30	
	RENTABILIDAD	0,20	
SCAVONE HERMANOS SA	RATIO DE LIQUIDEZ	2,60	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,26	
	RENTABILIDAD	0,22	
EUROQUIMICA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	4,01	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,50	
	RENTABILIDAD	1,03	
LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2,28	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,32	
	RENTABILIDAD	1,39	
FUSA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,63	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,56	
	RENTABILIDAD	9,42	
LABORATORIOS AS FARM	RATIO DE LIQUIDEZ	2,12	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,53	
	RENTABILIDAD	0,09	
QUIMFA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	4,69	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,19	
	RENTABILIDAD	0,48	
DUTRIEC SA	RATIO DE LIQUIDEZ	26,04	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,03	
	RENTABILIDAD	0,36	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	Copias de facturaciones y/o Contratos.
1. GUAYAKI SA	C FS. 87-111
2. VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	C FS. 59-73
3. SCAVONE HERMANOS SA	C FS. 92-132
4. EUROQUIMICA S.A.	C FS. 23-52
5. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.	C FS. 21-43
6. FUSA S.A.	C FS. 73-90
7. LABORATORIOS AS FARM	C Nota Respuesta
8. QUIMFA S.A.	C Nota Respuesta
9. DUTRIEC SA	C FS. 24-53

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019-2020-2021-2022. Para el caso de medicamentos nacionales y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. Para el caso de medicamentos importados y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	INDICE 1
EUROQUIMICA S.A.	173.944.947.600	43.486.236.900	47.656.497.610	CUMPLE
QUIMFA S.A.	210.036.336.000	52.509.084.000	132.764.840.587	CUMPLE
LABORATORIOS ASFARM S.A.	46.939.920.000	11.734.980.000	33.109.903.649	CUMPLE
GUAYAKI S.A.	120.508.675.000	30.127.168.750	40.925.021.053	CUMPLE
LABORATORIO DE PROD ETICOS C.E.I.S.A.	147.590.484.000	36.897.621.000	161.353.209.670	CUMPLE
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	81.294.554.000	20.323.638.500	51.612.590.440	CUMPLE

Lic. Patricia Pereira G.
Coordinadora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.I.A. - MSP y BS

Dra. Angela E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	INDICE 1
SCAVONE HNOS S.A.	81.445.560.000	20.361.390.000	41.461.139.484	CUMPLE
FUSA S.A.	9.504.734.000	2.376.183.500	13.654.829.033	CUMPLE
DUTRIEC S.A.	154.138.296.000	38.534.574.000	60.986.830.569	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19* se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de la oferta presentada:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cap Técnica	EETT / Muestra
SCAVONE HNOS S.A.	7	Dipirona inyectable	ALGYOSAN	PARAGUAY	C	C
QUIMFA SA			DIPIDOL 1G	NACIONAL	C	C
FUSA SA			DIPIRONA FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	C	C
DUTRIEC S.A.			DIPIRONA 1g. DUTRIEC	NACIONAL	C	C
GUAYAKI SA			ANALGENSIN	NACIONAL	C	C
VICENTE SCAVONE CIA SAE	19	Omeprazol Inyectable	CLANZOL	NACIONAL	C	C
LABORATORIO AS FARM SA			OMEPRASEC 40	NACIONAL	C	C
EUROQUIMICA S.A.			OMEPRAZOL 40mg GILLOP	CHINA	C	C
QUIMFA SA			OMEPRASEC 40	NACIONAL	C	C
DUTRIEC S.A.			GASTRON	NACIONAL	C	C
LAB.DE PRODUCTOS ETICOS CEISA			GASTRICET	PARAGUAY	C	C

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado se procedió a verificar el cumplimiento de las capacidades técnicas y especificaciones técnicas determinándose que todos los oferentes en concurso cumplen con los requisitos del PBC, el detalle del análisis se encuentra en el ANEXO III.

15. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, en el siguiente cuadro se realiza la distribución de las cantidades a recomendar, de acuerdo al posicionamiento de las ofertas. Se ha requerido la conformidad al oferente para la adecuación de su precio a la menor oferta, según lo detallado en el apartado 7 de este informe.

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima s/PBC	Cantidad Máxima s/PBC	Posición Final	Acepta Abast	Mejor Precio	% Abast	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
SCAVONE HNOS S.A.	7	Dipirona inyectable	960.000	1.920.000	1	MEJOR PRECIO	4.250	50%	480.000	960.000
QUIMFA SA					2	SI	4.250	30%	288.000	576.000
FUSA SA					3	SI	4.250	20%	192.000	384.000
DUTRIEC S.A.					4	SI	4.250	-	-	-
GUAYAKI SA					5	SI	4.250	-	-	-
VICENTE SCAVONE CIA SAE	19	Omeprazol Inyectable	360.000	720.000	1	MEJOR PRECIO	52.300	50%	180.000	360.000
LABORATORIO AS FARM SA			360.000	720.000	2	SI	52.300	30%	108.000	216.000
EUROQUIMICA S.A.			360.000	720.000	3	SI	52.300	20%	72.000	144.000
QUIMFA SA			360.000	720.000	4	SI	52.300	-	-	-
DUTRIEC S.A.			360.000	720.000	5	SI	52.300	-	-	-
LAB.DE PRODUCTOS ETICOS CEISA			360.000	720.000	6	SI	52.300	-	-	-

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ad[illegible] Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Pa[illegible]ia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
L.C.L.A. - MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL

a) ADJUDICAR PARCIALMENTE la presente licitación, en sus ítems 7 y 19, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

FUSA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
7	51142009-002	Dipirona inyectable	Unidad	Ampolla	Dipirona Farmaco Uruguayo	Uruguay	4.250	192.000	384.000	816.000.000	1.632.000.000
MONTOS TOTALES										816.000.000	1.632.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES.-

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES.-

QUIMFA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
7	51142009-002	Dipirona inyectable	Unidad	Ampolla	Dipidol 1G	Nacional	4.250	288.000	576.000	1.224.000.000	2.448.000.000
MONTOS TOTALES										1.224.000.000	2.448.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES.-

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES.-

SCAVONE HNOS S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
7	51142009-002	Dipirona inyectable	Unidad	Ampolla	Algyosan	Paraguay	4.250	480.000	960.000	2.040.000.000	4.080.000.000
MONTOS TOTALES										2.040.000.000	4.080.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL CUARENTA MILLONES.-

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CUATRO MIL OCHENTA MILLONES.-

LABORATORIO AS FARM SA											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	Omeprasec 40	Nacional	52.300	108.000	216.000	5.648.400.000	11.296.800.000
MONTOS TOTALES										5.648.400.000	11.296.800.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL.-

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL.-

EUROQUIMICA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	Omeprazol 40mg Gillop	CHINA	52.300	72.000	144.000	3.765.600.000	7.531.200.000
MONTOS TOTALES										3.765.600.000	7.531.200.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL.-

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL.-

VICENTE SCAVONE CIA SAE											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	Clanzol	Nacional	52.300	180.000	360.000	9.414.000.000	18.828.000.000
MONTOS TOTALES										9.414.000.000	18.828.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES.-

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES.-

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Patricia Pereira G.
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGGIES - M.S.P. y B.S.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo	Monto Máximo
EUROQUIMICA S.A.	19	3.765.600.000	7.531.200.000
FUSA S.A.	7	816.000.000	1.632.000.000
LABORATORIO AS FARM SA	19	5.648.400.000	11.296.800.000
QUIMFA S.A.	7	1.224.000.000	2.448.000.000
SCAVONE HNOS S.A.	7	2.040.000.000	4.080.000.000
VICENTE SCAVONE CIA SAE	19	9.414.000.000	18.828.000.000
	MONTOS TOTALES	22.908.000.000	45.816.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES.-
MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES.-

Este informe concluye en fecha 03 de mayo del 2023, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Patricia Ortiz Pereira G.
Sección Seguimiento
U.C.A.I. - MSP y BS

Dra. Claudia Freites
Comite de Evaluación
DGOIES - MSPBS

Dra. Angeli Sanzzi G
Comite de Evaluación
DGOIES - MSPBS

Lic. Alejandro Ortiz
Comite de Evaluación
DGOIES - MSPBS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN Nº 08/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" AD REFERENDUM - ID: 420720

Oferentes	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	% Var
SCAVONE HNOS S.A.	7	51142009-002	Dipirona inyectable	Unidad	AMPOLLA	5.265	960.000	1.920.000	ALGYOSAN	PARAGUAY	4.250	4.080.000.000	8.160.000.000	-19
QUIMFA SA	7	51142009-002	Dipirona inyectable	Unidad	AMPOLLA	5.265	960.000	1.920.000	DIPIDOL 1G	NACIONAL	4.251	4.080.960.000	8.161.920.000	-19
FUSA SA	7	51142009-002	Dipirona inyectable	Unidad	AMPOLLA	5.265	960.000	1.920.000	DIPIRONA FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	4.500	4.320.000.000	8.640.000.000	-15
DUTRIEC S.A.	7	51142009-002	Dipirona inyectable	Unidad	AMPOLLA	5.265	960.000	1.920.000	DIPIRONA 1g. DUTRIEC	NACIONAL	8.500	8.160.000.000	16.320.000.000	61
GUAYAKI SA	7	51142009-002	Dipirona inyectable	Unidad	AMPOLLA	5.265	960.000	1.920.000	ANALGENSIN	NACIONAL	8.500	8.160.000.000	16.320.000.000	61
VICENTE SCAVONE CIA SAE	19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	VIAL	52.188	360.000	720.000	CLANZOL	NACIONAL	52.300	18.828.000.000	37.656.000.000	0
LABORATORIO AS FARM SA	19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	VIAL	52.188	360.000	720.000	OMEPRASEC 40	NACIONAL	52.361	18.849.960.000	37.699.920.000	0
EUROQUIMICA S.A.	19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	VIAL	52.188	360.000	720.000	OMEPRAZOL 40mg GILLOP	CHINA	52.362	18.850.320.000	37.700.640.000	0
QUIMFA SA	19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	VIAL	52.188	360.000	720.000	OMEPRASEC 40	NACIONAL	74.888	26.959.680.000	53.919.360.000	43
DUTRIEC S.A.	19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	VIAL	52.188	360.000	720.000	GASTRON	NACIONAL	75.000	27.000.000.000	54.000.000.000	44
LAB.DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	19	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	VIAL	52.188	360.000	720.000	GASTRICET	PARAGUAY	76.000	27.360.000.000	54.720.000.000	46

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Penzzi G
Comité de Evaluación
DGAF - MSPBS

Lic. Andrés Franco
Gerente de Compras con
DGAF - MSPBS

Dra. Angela E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGAF - MSPBS

Lic. Pablo Pereira G.
Coordinador
Sección Seg. Para el Abastecimiento
U.C.A. - MSP y BS

ANEXO II

ANÁLISIS FINANCIERO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS – AD REFERENDUM – ID N° 420.720**

ELABORADO POR: **LIC. PATROCINIA PEREIRA G.** MIEMBRO **COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN N° 08/2023**

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

FECHA : **28 DE ABRIL DE 2023**

En el marco de la **LPN N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS – AD REFERENDUM – ID N° 420.720**, se presenta el **Informe de Capacidad Financiera y de Experiencia Requerida**, realizado conforme a las documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

1. **EUROQUIMICA S.A.**
2. **QUIMFA S.A.**
3. **LABORATORIOS ASFARM S.A.**
4. **GUAYAKI S.A.**
5. **LABORATORIO DE PROD. ÉTICOS C.E.I.S.A.**
6. **VICENTE SCAVONE & CIA SAE**
7. **SCAVONE HNOS S.A.**
8. **FUSA S.A.**
9. **DUTRIEC S.A.**

Al respecto, fueron objeto de estudio copias de Balance General y Estado de Resultados, de los años 2019, 2020 y 2021; así como los requisitos documentales de la experiencia requerida, en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; arrojando los siguientes resultados:

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para este criterio:

	REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
A.	Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	R1
B.	Presentación del Formulario N° 106, año 2019 y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	R2
C.	Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	R3
D.	Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

El análisis realizado, según el criterio mencionado ha arrojado el siguiente resultado:

N°	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	**EUROQUIMICA S.A.**	Cumple FS 13/22	N/A	N/A	N/A
2	**QUIMFA S.A.**	Cumple según respuesta a Nota DLIC N° 623/2023 FS 02/13	N/A	N/A	N/A
3	**LABORATORIOS ASFARM S.A.**	Cumple según respuesta a Nota DLIC N° 622/2023 FS 02/22	N/A	N/A	N/A
4	**GUAYAKI S.A.**	Cumple FS 043/059	N/A	N/A	N/A
5	**LABORATORIO DE PROD. ÉTICOS C.E.I.S.A.**	Cumple según SIPE	N/A	N/A	N/A

6	**VICENTE SCAVONE & CIA SAE**	Cumple FS 034/040	N/A	N/A	N/A
7	**SCAVONE HNOS S.A.**	Cumple según SIPE	N/A	N/A	N/A
8	**FUSA S.A.**	Cumple FS 065/072	N/A	N/A	N/A
9	**DUTRIEC S.A.**	Cumple según SIPE	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del análisis de Ratios Financieros de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera, necesarias para ejecutar contratos, arrojando los siguientes resultados:

EMPRESA N° 1 - EUROQUIMICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	121.474.637.572	3,40	129.488.644.992	3,30	103.062.794.374	5,32	4,01	CUMPLE
	Pasivo Corriente	35.714.260.087		39.270.375.246		19.357.676.827			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	56.026.132.348	0,43	93.755.044.506	0,67	44.503.321.906	0,38	0,50	CUMPLE
	Activo Total	128.876.293.166		140.008.434.432		116.848.120.087			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	27.850.927.631	1,86	10.035.952.106	0,33	27.097.072.011	0,90	1,03	CUMPLE
	Capital	15.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			

EMPRESA N° 2 - QUIMFA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	305.318.075.485	3,94	413.927.043.520	2,69	460.354.157.625	7,44	4,69	CUMPLE
	Pasivo Corriente	77.405.769.245		153.628.418.485		61.862.394.654			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	77.405.769.245	0,17	154.991.529.782	0,29	61.862.394.654	0,10	0,19	CUMPLE
	Activo Total	447.645.286.418		540.924.861.196		608.292.142.710			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	88.327.833.546	0,59	70.505.246.110	0,28	172.996.416.642	0,56	0,48	CUMPLE
	Capital	150.000.000.000		254.090.957.235		308.570.941.040			

EMPRESA N° 3 - LABORATORIOS ASFARM SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	13.971.246.168	1,75	15.034.405.606	1,90	14.817.512.342	2,72	2,12	CUMPLE
	Pasivo Corriente	7.985.829.064		7.922.514.803		5.452.819.608			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	10.477.563.480	0,54	10.913.491.992	0,54	10.383.839.053	0,51	0,53	CUMPLE
	Activo Total	19.317.405.162		20.189.084.204		20.172.735.507			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	440.020.086	0,09	698.963.004	0,14	202.639.030	0,04	0,09	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA N° 4 - GUAYAKI SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	116.488.503.676	2,45	116.128.677.247	2,80	147.462.356.958	3,52	2,92	CUMPLE
	Pasivo Corriente	47.594.377.282		41.545.316.409		41.946.079.438			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	47.594.377.262	0,28	41.545.316.409	0,24	41.946.079.438	0,21	0,24	CUMPLE
	Activo Total	168.543.940.402		173.065.886.601		201.095.035.689			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	16.634.533.771	0,19	17.642.456.700	0,19	35.746.966.756	0,36	0,25	CUMPLE
	Capital	86.000.000.000		93.000.000.000		100.000.000.000			

EMPRESA N° 5 - LABORATORIO DE PROD ETICOS CEISA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	267.425.684.284	2,06	294.187.988.135	1,89	309.664.839.893	2,89	2,28	CUMPLE
	Pasivo Corriente	130.036.353.686		155.276.772.886		107.087.512.002			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	130.036.353.686	0,35	155.276.772.886	0,37	107.087.512.002	0,24	0,32	CUMPLE
	Activo Total	370.405.597.795		414.801.452.307		450.031.289.132			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	91.199.966.658	1,17	105.795.403.637	1,36	159.924.731.164	1,63	1,39	CUMPLE
	Capital	78.000.000.000		78.000.000.000		98.000.000.000			

EMPRESA N° 6 - VICENTE SCAVONE & CIA SAE

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	386.067.972.231	3,38	442.848.422	2,99	478.016.968	5,13	3,83	CUMPLE
	Pasivo Corriente	114.286.053.520		148.159.109		93.165.883			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	133.766.053.520	0,27	210.705.136	0,33	210.753.246	0,29	0,30	CUMPLE
	Activo Total	501.142.937.852		634.735.271		733.851.412			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	39.258.041.410	0,14	65.673.261	0,20	102.068.030	0,26	0,20	CUMPLE
	Capital	280.405.284.359		336.000.000		390.000.000			

EMPRESA N° 7 - SCAVONE HNOS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	210.808.626.843	2,42	236.466.053.519	2,40	276.105.867.449	2,99	2,60	CUMPLE
	Pasivo Corriente	87.150.578.661		98.599.211.250		92.309.424.657			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	113.113.504.215	0,27	128.673.629.434	0,28	109.063.557.585	0,22	0,26	CUMPLE
	Activo Total	416.893.509.384		454.427.604.608		492.001.116.280			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	36.347.831.775	0,16	47.180.772.126	0,20	78.703.012.367	0,29	0,22	CUMPLE
	Capital	230.000.000.000		240.000.000.000		270.000.000.000			

EMPRESA N° 8 - FUSA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	32.341.691.557	1,50	36.561.035.861	1,84	42.914.432.964	1,56	1,63	CUMPLE
	Pasivo Corriente	21.556.389.780		19.877.277.798		27.551.255.258			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	21.556.389.780	0,58	19.877.277.798	0,52	27.551.255.258	0,57	0,56	CUMPLE
	Activo Total	37.354.665.465		38.108.945.505		48.334.147.327			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	-3.402.045.760	-60,75	2.433.392.022	43,45	2.551.224.362	45,56	9,42	CUMPLE
	Capital	56.000.000		56.000.000		56.000.000			

EMPRESA N° 9 - DUTRIEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	262.618.338.275	25,31	295.459.351.233	22,48	287.882.080.286	30,35	26,04	CUMPLE
	Pasivo Corriente	10.377.633.521		13.144.754.782		9.484.967.747			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	10.377.633.521	0,03	13.144.754.782	0,04	9.484.967.747	0,03	0,03	CUMPLE
	Activo Total	315.915.249.048		352.182.340.656		374.868.159.483			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	43.335.995.520	0,87	33.353.663.032	0,12	27.345.605.862	0,10	0,36	CUMPLE
	Capital	50.000.000.000		277.380.000.000		277.380.000.000			

1. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos documentales para este criterio:

	REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
A.	Copias de facturaciones y/o Contratos.	R1

El análisis realizado, según el criterio mencionado ha arrojado el siguiente resultado:

OFERENTE	EMPRESAS	R1
1	EUROQUIMICA S.A.	Cumple FS 23/52
2	QUIMFA S.A.	Cumple según respuesta a Nota DLIC N° 623/2023 FS 14/47
3	LABORATORIOS ASFARM S.A.	Cumple según respuesta a Nota DLIC N° 622/2023 FS 23/461
4	GUAYAKI S.A.	Cumple FS 087/111
5	LABORATORIO DE PROD. ÉTICOS C.E.I.S.A.	Cumple FS 032/043
6	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	Cumple FS 059/073
7	SCAVONE HNOS S.A.	Cumple FS 92/132

8	**FUSA S.A.**	Cumple FS 073/090
9	**DUTRIEC S.A.**	Cumple FS 024/053

ÍNDICE DE CALIFICACIÓN:

Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años 2019-2020-2021-2022. Para el caso de los medicamentos nacionales y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. Para el caso de medicamentos importados y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del análisis de la experiencia requerida, con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, necesaria para ejecutar contratos, arrojando el siguiente resultado:

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS Y/O FACTURACIONES	EXPERIENCIA REQUERIDA
EUROQUIMICA S.A.	173.944.947.600	43.486.236.900	47.656.497.610	**CUMPLE**
QUIMFA S.A.	210.036.336.000	52.509.084.000	132.764.840.587	**CUMPLE**
LABORATORIOS ASFARM S.A.	46.939.920.000	11.734.980.000	33.109.903.649	**CUMPLE**
GUAYAKI S.A.	120.508.675.000	30.127.168.750	40.925.021.053	**CUMPLE**
LABORATORIO DE PROD ETICOS C.E.I.S.A.	147.590.484.000	36.897.621.000	161.353.209.670	**CUMPLE**
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	81.294.554.000	20.323.638.500	51.612.590.440	**CUMPLE**
SCAVONE HNOS S.A.	81.445.560.000	20.361.390.000	41.461.139.484	**CUMPLE**
FUSA S.A.	9.504.734.000	2.376.183.500	13.654.829.033	**CUMPLE**
DUTRIEC S.A.	154.138.296.000	38.534.574.000	60.986.830.569	**CUMPLE**

Se menciona que para el análisis de las facturaciones y/o contratos del oferente **LABORATORIOS ASFARM S.A.** se ha computado hasta el monto indicado en el cuadro de detalles que antecede, aclarando que el mismo ha presentado otros documentos, que no fueron computados por haber cumplido con el índice de calificación requerido.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Atentamente.

ANEXO III

ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA – EETT

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Convocatoria de la Licitación 420720 - LPN Nº 08/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" AD REFERENDUM

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. SUBASTA. Pliego Electrónico

ITEM 7 : Dipirona . 1g. IM. Ampolla x 2 ml. Inyectable

OFERENTES:	FUSA S.A	QUIMFA S.A	GUAYAKI S.A	DUTRIEC S.A	SCAVONE HNOS
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Marca: DIPIRONA FCO. URUGUAYO Procedencia: URUGUAY Precio: 4500	Marca: DIPIDOL 1G. Procedencia: NACIONAL Precio: 4251	Marca: ANALGESIN Procedencia: NACIONAL Precio: 8500	Marca: Dipirona 1 g. Dutriec Procedencia: NACIONAL Precio: 8500	Marca: ALGYOSAN Procedencia: NACIONAL Precio: 4.250
MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. FOLIO 91	CUMPLE. FOLIO 16	CUMPLE. FOLIO 112	CUMPLE. FOLIO 54-55	CUMPLE.F OLIO 17/SCANOVE HNOS.
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. FOLIO 93	NO APLICA	CUMPLE. FOLIO 117	CUMPLE. FOLIO 64	CUMPLE. FOLIO 27
4. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país.	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESP. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE: DNVS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE. FOLIO 97	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE FOLIO 130	CUMPLE FOLIO 123	CUMPLE. FOLIO 30-31
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. FOLIO 99/B.P.A Y D: FUSA S.A	CUMPLE. FOLIO 17/B.P.F Y C: QUIMFA S.A	CUMPLE. FOLIO 139/B.P.F Y C: GUAYAKI S.A	CUMPLE. FOLIO 139/B.P.F Y C: DUTRIEC S.A	CUMPLE. FOLIO 18: BPF Y C/ LAB. CATEDRAL DE SCAVONE HNOS.
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE. FOLIO 101	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE FOLIO 143	CUMPLE FOLIO 78	CUMPLE. FOLIO 28
9. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. 104	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE FOLIO 154	CUMPLE FOLIO 98	CUMPLE.F OLIO 26

Dra. Angel E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. An[illegible]onzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

10. Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	***CUMPLE. FOLIO 106-113: FARMACO URUGUAYA S.A/ FUSA S.A***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
11. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado para productos nacionales	***NO APLICA***	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***	***CUMPLE FOLIO161***	***CUMPLE FOLIO 88***	***CUMPLE. FOLIO 09***
12. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
13. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
14. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE. FOLIO 114***	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***	***CUMPLE. FOLIO 162***	***CUMPLE. FOLIO 89***	***CUMPLE. FOLIO 10***
15. Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	***CUMPLE. FOLIO 115***	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***	***CUMPLE. FOLIO 163***	***CUMPLE. FOLIO 90***	***CUMPLE. FOLIO 11***

Dra. Angeli E. Ramírez G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Convocatoria de la Licitación 420720 - LPN Nº 08/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" AD REFERENDUM

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. SUBASTA. Pliego Electrónico

ITEM 19 : OMEPRAZOL 40 mg/vial con solvente. Inyectable

OFERENTES:	EUROQUIMICA S.A	LABORATORIO DE PRODUCTOS	ASFARM S.A	QUIMFA S.A	DUTRIEC S.A	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*Marca: OMEPRAZOL 40 MG. GILLOP Procedencia: CHINA Precio: 52.362*	*Marca: GASTRICET Procedencia: PARAGUAY Precio: 76.000*	*Marca: OPREMASEC 40 Procedencia: NACIONAL Precio: 52.361*	*Marca: OMEPRASEC 40 Procedencia: NACIONAL Precio: 74.888*	*Marca: GASTRON Procedencia: NACIONAL Precio: 75.000*	*Marca: CLANZOL Procedencia: NACIONAL Precio: 52.300*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA*	*CUMPLE. FOLIO 44-45*	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA: ASFARM S.A*	*CUMPLE. FOLIO 16*	*CUMPLE. FOLIO 54-55*	*CUMPLE. FOLIO 74-77*
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA: QUIMFA S.A*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
3. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA*	*CUMPLE. FOLIO 51*	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA*	*CUMPLE. FOLIO72-73*	*CUMPLE. FOLIO 83*
4. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
5. Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA*	*CUMPLE FOLIO 123*	*CUMPLE. FOLIO 112*
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, según corresponda, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA: BPA Y D / EUROQUIMICA S.A*	*CUMPLE. FOLIO 54: B.P.F Y C/ ETICOS*	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA: BPA Y D: ASFARM S.A BPF Y C: QUIMFA S.A*	*CUMPLE. FOLIO 17/B.P.F Y C: QUIMFA S.A*	*CUMPLE. FOLIO 139/B.P.F Y C: DUTRIEC S.A*	*CUMPLE. FOLIO 91: B.P.F Y C FOLIO 92. B.P.A. Y D / VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E*
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual debera mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
8. Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA*	*CUMPLE. FOLIO 59*	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA- RESPUESTA*	*CUMPLE FOLIO 85*	*CUMPLE. FOLIO 96*
9. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA- RESPUESTA*	*CUMPLE FOLIO 103*	*CUMPLE. FOLIO 104*

Dra. Angel E. Franzoi C
Comite de Evaluacion
DGGES - MSPBS

Lic. Ana Arzo
Comite de Evaluacion
DGGES - MSPBS

10. Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE. NOTA - RESPUESTA: QUIMFA S.A / ASFARM S.A*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
11. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado para productos nacionales	*NO APLICA*	*CUMPLE. FOLIO 62*	*NO APLICA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE FOLIO 88*	*CUMPLE. FOLIO 09*
12. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: REYOUNG PHARMACEUTICAL CO. LTD./EUROQUIMICA S.A*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
13. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
14. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. FOLIO 62*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. FOLIO 89*	*CUMPLE. FOLIO 09*
15. Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. FOLIO 62*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. FOLIO 90*	*CUMPLE. FOLIO 09*

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Ang E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. A. Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS